001099

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

OFICIO: 0557/DGVCO-DOD-T/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

GOBIERNO MUNICIPAL EL SALTO 2015-2018 CERCANO A LA GENTE

RECIBIDO
21 FEB 2018
14:18
OFICIALIA DE PARTES

Guadalajara, Jalisco; 06 de febrero de 2018.

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores, C.P. 44260
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 021/2018.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **Arq. Guillermo Arista Hernández**, Supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Iluminación de barda perimetral en el Centro de Readaptación Social de Puente Grande, en el municipio de El Salto, iluminación urbana en la calle principal en el acceso al complejo penitenciario de Puente Grande, en el municipio de El Salto, Jalisco, iluminación de barda perimetral en el Reclusorio Preventivo de Puente Grande en el municipio de El Salto, Jalisco., iluminación de barda perimetral en el Reclusorio Femenil de Puente Grande en el municipio de El Salto",** con un monto de **$10´886,660.18**, donde funge como ejecutora la empresa **Comercializadora Polígono, S.A. de C.V.,** bajo la orden de trabajo **No. CI-0176-16,** asignación **SIOP-OGCEE-01-CI-0176/16,** a partir del **13 de febrero de 2018**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en el lugar de la obra, el día **21 de febrero a las 11:00 hrs.**

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

SIOP
FEB 13 14:10

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES
GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
07 FEB. 2018

c.c. **Lic. Marcos Godínez Montes**.- Presidente Municipal de El Salto, Jalisco.- Ramón Corona No. 1 Colonia Centro, C.P. 45680. Para conocimiento.
Arq. Eduardo Aguirre Nungaray.- Director General de Obras Públicas. Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1, Colonia Miraflores, C.P. 44260. Para conocimiento.
Mtro. Lorenzo Héctor Ruíz López.- Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.-Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B,
Lic. Omar Rodríguez Loera.- Encargado del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.-Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Mismo fin.

LEBN/EVA/LFLG/dcgz.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara".

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx